INTERLOCUTORIO Nº. **517**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Se allega por parte del Tesorero Municipal, respuesta al requerimiento realizado por el Despacho dentro del presente proceso Verbal Divorcio de Matrimonio Civil, propuesto por BLANCA RUY GOMEZ ALCALDE en contra de HERME GUTIERREZ DOMINGUES, por lo cual el Despacho lo agregará y lo pondrá en conocimiento, para lo pertinente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E:

1º.) AGREGAR al presente expediente la respuesta allegada por parte del Tesorero Municipal de Buga.

2°) PONER EN CONOCIMIENTO el escrito allegado por el Tesorero Municipal de Buga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
El Juez (E),

WILMAR SOTO BOTERO

NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADO ELECTRONICOS No.79

HOY 10 de Mayo de 2022 A LAS 08:00 A.M.

EL SECRETARIO Julio Andrés Galeano Pareja

JG